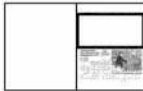




- El agua no será cortada por impago durante la Navidad

VIVA (CÁDIZ) - pág:13 :: 12.12.2014



SUMINISTRO A partir del próximo 15 de diciembre y hasta el 15 de enero

El agua no será cortada por impago durante la Navidad

MEDIDA SOLIDARIA El Ayuntamiento isleño y la empresa concesionaria del servicio, Aqualia, han alcanzado un acuerdo con motivo de estas fiestas

Redacción

SAN FERNANDO | El Ayuntamiento de San Fernando, a través del área de Sostenibilidad Ambiental, ha adelantado que se ha llegado a un acuerdo con la concesionaria del servicio de agua, Hidralia, para no llevar a cabo entre el 15 de diciembre y el 15 de enero corte alguno en el suministro de agua de los domicilios isleños por impago de facturas. El delegado del área, Fran Romero explica que esta medida solidaria nace para contribuir a que aquellas familias isleñas que peor lo están pasando tengan unas fiestas navide-

Apuntes

50.000 euros para abono de facturas

■ También hay una bolsa de 50.000 euros para pagar las facturas del agua de aquellas familias de San Fernando que están más necesitadas.

ñas más felices y un inicio de año más tranquilo.

"No vamos a permitir que ninguna familia de La Isla

pase necesidad en unas fiestas tan emotivas y señaladas. La Isla siempre ha destacado por ser una ciudad solidaria y por apoyar a aquellos que más lo necesitan. Esta solidaridad debe emanar en primer lugar de las administraciones, comenzando por la más cercana, el Ayuntamiento, y por área municipales como Sostenibilidad Ambiental, ya que entre los servicios que ésta presta se encuentran algunos de los más básicos y de los que de manera más directa afectan al ciudadano, como el agua. A través de esta

iniciativa aportamos tranquilidad a las familias isleñas en estas fechas donde lo importante es compartir", afirma Romero.

Por otro lado, el delegado insiste en que la preocupación del área municipal por las familias más desfavorecidas no se limita ni mucho menos a las fechas navideñas. De esta manera, recuerda la reciente constitución de una bolsa de 50.000 euros destinada a abonar las facturas de agua de aquellos isleños e isleñas que no pueden afrontar su pago.



Romero anunciando la medida que se ha adoptado. VIVA



Abastecimiento

-  - **Un socavón en Flemming inutiliza un gran colector**
ABC CÓRDOBA - pág:26 :: 12.12.2014
-  - **Sesenta millones para mejoras en la red de abastecimiento de agua**
ABC SEVILLA - pág:37 :: 12.12.2014
-  - **Piden que se garantice luz y agua a todos los vecinos**
CÓRDOBA - pág:16 :: 12.12.2014
-  - **El PSOE exige que se cobre a Elsur la factura eléctrica del agua**
DIARIO DE ALMERÍA - pág:16 :: 12.12.2014
-  - **El juez imputa al ex alcalde y a siete concejales por delito urbanístico**
DIARIO DE SEVILLA - pág:22 :: 12.12.2014
-  - **Más de 60 millones garantizarán el abastecimiento de agua para 2016**
EL CORREO DE ANDALUCÍA - pág:25 :: 12.12.2014
-  - **Al BOP la revisión del acuerdo del agua del acuerdo del agua**
EL FARO INFORMACIÓN - pág:7 :: 12.12.2014
-  - **Urbanismo decreta que El Serrallo selle su pozo y se conecte a la red de Emasagra**
IDEAL DE GRANADA - pág:4 :: 12.12.2014
-  - **Desmienten anomalías en la facturación de agua**
SUR - pág:20 :: 12.12.2014



Operarios trabajan en el socavón de la calle Pintor López Obrero

R. SERRANO

LAS OBRAS EN LA INFRAESTRUCTURA DURARÁN UN MES

Un socavón en Flemming inutiliza un gran colector

R. A. CÓRDOBA

Un socavón en el entorno de la zona de Flemming ha obligado al Ayuntamiento a establecer tres turnos de trabajo para reparar los daños en la red de suministro de agua de la empresa municipal Emacsa, entre los que existen perjuicios severos a un colector.

El Consistorio tuvo conocimiento del suceso en la noche del 8 de diciembre, cuando Emacsa recibió la notificación del hundimiento parte del ace-

rado de la calle Pintor López Obrero, sobre el que se sitúa la traza de un importante colector de la red de drenaje de Córdoba. La calle ha sido cortada al tráfico. Desde ese momento, «Emacsa se hace cargo de la situación y actúa para poder identificar los posibles daños en el colector, su afección y las causas que lo han ocasionado», indican fuentes municipales.

«Se ha podido comprobar que se ha hundido un antiguo pozo y que el

colector está seriamente afectado, por lo que debe ser sustituido en un tramo aún pendiente de determinar», suscribieron las fuentes consultadas.

La importancia del colector que recoge las aguas de una extensa zona de 375.000 metros cuadrados, y la profundidad del mismo, cercana a los siete metros, obligan a realizar una intervención urgente.

Los trabajos de renovación del colector en la zona afectada se realizarán remodelando los pozos existentes y sustituyendo el tramo de colector afectado, de forma que la realización de los mismos se estima en un periodo aproximado de 30 días.

ÉCIJA

Sesenta millones para mejoras en la red de abastecimiento de agua

► La inversión del Ministerio de Agricultura beneficiará a 125.000 habitantes

S.P.
SEVILLA

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuenca de España (Acuaes), invertirá 60,5 millones de euros en la ejecución de seis actuaciones destinadas a mejorar el abastecimiento de los municipios que forman parte del Consorcio del Plan Écija. En concreto, los trabajos propuestos beneficiarán a 125.000 habitantes de los 225.000 que integran el consorcio.

La actuación se divide en seis proyectos: conducción Écija-La Luisiana-ramal a Cañada Rosal; conducción La Luisiana-Fuentes de Andalucía-Marchena; ramal Fuentes de Andalucía-La Campana; conducción Marchena-Montepalacio-Arahal; conducción Montepalacio-Morón de la Frontera y depósito de Montepalacio.

Dentro del primero, las obras, que serán adjudicadas la próxima semana, consisten en la ejecución de una nueva conducción de agua potable desde la estación de bombeo Écija-3 hasta La Luisiana, con una longitud de 14.823 metros y realizada con diámetros de 700 y 800 milímetros, así como de un ramal hasta el municipio de Cañada Rosal, de 3.540 metros de longitud y 250 milímetros de diámetro. También se ejecutarán ramales secundarios, con un total de 5.150 metros de conducción, de entre 300 y 110 milímetros de diámetro.

Por último, se construirá un nuevo depósito de regulación, de 10.000 metros cúbicos de capacidad, así como la



Reunión del consorcio del abastecimiento de aguas «Plan Écija»

Varias localidades La actuación afectará a La Luisiana, Marchena, Écija, Arahal, Morón, Fuentes de Andalucía y Montepalacio

nueva estación de bombeo Écija-3, dotada de 4 bombas de 250 kilowatios, una de ellas de reserva.

En la conducción La Luisiana-Fuentes de Andalucía-Marchena, las obras, ya adjudicadas, consisten en la ejecución de la nueva conducción de agua

potable, de 700 milímetros de diámetro, desde La Luisiana hasta el municipio de Fuentes de Andalucía, y desde éste a Marchena. El primer tramo tiene una longitud de 11.191 metros y el segundo de 17.650 metros. La actuación se completa con el desarrollo de una vía de servicio y la remodelación de una vía verde existente.

En el ramal Fuentes de Andalucía-La Campana se hará la ejecución de una nueva conducción de agua potable desde Fuentes de Andalucía a La Campana, con una longitud de 16.123 metros y diámetros entre 355 y 280 milímetros.



►► Un momento de la marcha de ayer tarde por Valdeolleros Santa Rosa.

PROTESTA DE LA COORDINADORA CIUDADANA DE VALDEOLLEROS

Piden que se garantice luz y agua a todos los vecinos

◉ Unas doscientas personas participan en una marcha reivindicativa

◉ Unas 300 familias reciben ayuda en la parroquia de la barriada

RAFAEL VALENZUELA
CÓRDOBA

La Coordinadora de Colectivos de Valdeolleros y la Plataforma Stop Desahucios de Córdoba organizaron ayer un acto de protesta, con una marcha en la que varios centenares de vecinos recorrieron varias calles de la citada barriada, para reclamar una vivienda digna para todos los ciudadanos y que se garanticen los suministros básicos de agua, luz y gas para todas las familias que están pasando dificultades económi-

cas como consecuencia de la crisis económica.

Según explicó ayer el presidente de la Asociación de Vecinos de Valdeolleros, Francisco Gea, la coordinadora viene organizando cada tres meses actos reivindicativos en defensa de los derechos fundamentales de los ciudadanos y que para esta ocasión se ha apostado por demandar algo que resulta fundamental en la época de frío, como es que todos los vecinos tengan garantizado un techo y que aquellos que por falta de pago tienen amenaza de

corte de suministro no lleguen a sufrirlo.

Asegura Gea que cada vez son más las familias que vienen atravesando momentos difíciles al no poder hacer frente a sus hipotecas o al pago de los servicios básicos fundamentales, algo que dice, se ve en la parroquia, donde ya se atiende a más de 300 familias de la zona, "y otras muchas que no se sabe porque les da vergüenza, pero que también lo están pasando realmente mal". Por eso reclama a las administraciones y a las empresas suministradoras que tengan sensibilidad con estos problemas y piensen en los ciudadanos y no en los resultados económicos para evitar que más familias se vean en la calle o recurriendo a los abuelos para subsistir. ■





El PSOE exige que se cobre a Elsur la factura eléctrica del agua

Redacción

El PSOE ha pedido al concejal de Hacienda información acerca de la cantidad que el Ayuntamiento ha pagado por la factura eléctrica del abastecimiento de agua y saneamiento, y exige al equipo de gobierno que le cobre a Elsur ese concepto.

Según explica el candidato socialista a la alcaldía, Tomás Elorrieta, "en la última junta local de gobierno, se aprobaron pagos a Elsur de más de un millón de euros por parte del Ayuntamiento en concepto de factura eléctrica del abastecimiento de agua y saneamiento. El pago de la luz de estos servicios corresponde a Elsur".

Elorrieta manifiesta que "ya ha habido liquidaciones de presupuestos anteriores en los que aparecía que el Ayuntamiento ha pagado facturas de luz por estos conceptos que corresponden a Elsur".





► **CARMONA**

El juez imputa al ex alcalde y a siete concejales por delito urbanístico

● Estima que prevaricaron al conceder licencia de obras pese a tres informes en contra

R. P.

Un juez ha imputado al ex alcalde de Carmona Antonio Cano Luis (PSOE) y a siete concejales de su equipo de gobierno por conceder en noviembre de 2010 una licencia de obra y suministro provisional para el abastecimiento y saneamiento de aguas en la urbanización Las Monjas, pese a los informes técnicos en contra emitidos por la Junta, el arquitecto y la secretaría municipales. Tras abrir diligencias previas el día 22 de octubre de 2014, el juez ha citado a declarar a los imputados los próximos días 26, 28 y 30 de enero de 2015.

Según relataron fuentes del caso a Europa Press, tras la querrela presentada por la Fiscalía de Medio Ambiente y Urbanismo de Sevilla, el juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Carmona los ha imputado por un presunto delito contra la ordenación del territorio.

En la querrela, el Ministerio Público considera que tanto el ex primer edil como siete concejales que formaban parte de su equipo —algunos continúan como ediles en la actualidad— prevaricaron al conceder esta licencia para unas obras presupuestadas en 922.619 euros.



El ex alcalde Antonio Cano en una imagen de archivo.

V. HIDALGO

Según la Fiscalía, fue el 12 de marzo cuando una propietaria de una parcela en esta urbanización denunció las posibles “irregularidades” en la concesión de una licencia de obra y suministro provisional para el abastecimiento y saneamiento de aguas en esa urbanización, ya que dicha licencia se habría dado “de manera injusta” y a pesar de los tres informes técnicos en contra antes citados.

La Fiscalía asevera que a todos los querrelados, “como autoridades municipales competentes para la autorización pretendida, les

constaba en el expediente municipal”, en primer lugar, un informe técnico del arquitecto municipal de 12 de febrero de 2010 “en el que se les indicaba que el suelo era urbano no consolidado” y que “carecía de las infraestructuras básicas exigidas en la normativa urbanística y en las normas subsidiarias de planeamiento”. Y añadía que la licencia “era inviable pues las obras no eran provisionales en el sentido de ser fácilmente desmontables”.

El fiscal alude a un informe técnico de 21 de septiembre de 2010

de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda que insistía en que “no concurrían los requisitos exigidos por la legislación urbanística para poder otorgar la licencia provisional y que sólo podía darse provisional. Asimismo, se refiere a un informe jurídico de un técnico municipal del 4 de noviembre de 2010 que concluía que la licencia para obras provisionales “sería ilegal” y que “había perjuicio para el interés público si se otorgaba”, y a un informe jurídico de la Diputación de Sevilla redactado “en términos algo ambiguos”.



LA CAMPIÑA

Más de 60 millones garantizarán el abastecimiento de agua para 2016

La inversión, que acomete el Ministerio de Agricultura, beneficiará a una población de 125.000 habitantes de 10 de los 15 municipios que componen el Consorcio de Aguas Plan Écija

Manuel Rodríguez

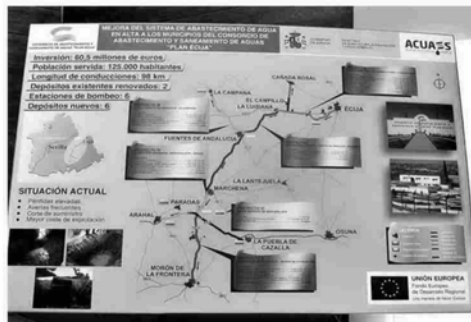
ÉCIJA ▶ En 2016 estará garantizado el abastecimiento de agua potable en diez de los quince municipios que componen el Consorcio de Aguas Plan Écija. El correcto suministro y la calidad del agua se quieren garantizar con una inversión de 60,5 millones para construir un total de 98 kilómetros de conducción, además de renovar dos depósitos de agua, construir otros seis nuevos y seis estaciones de bombeo.

La inversión la acomete el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (Acuaes) y será cofinanciada en un 80 por ciento a través de fondos propios de Acuaes y fondos Feder de la Unión Europea, y en el 20 por ciento restante por el Consorcio del Plan Écija. La delegada del Gobierno en Andalucía, Carmen Crespo, presidió ayer la presentación de las obras, que beneficiarán a 125.000 habitantes de Morón de la Frontera, Marchena, Arahál, Puebla de Cazalla, Fuentes de Andalucía, Paradas, La Campana, La Luisiana, Cañada Rosal y Osuna. La actuación se divide en seis proyectos: la conducción Écija-La Luisiana con un ramal a Cañada Rosal; la conducción La Luisiana-Fuentes de Andalucía-Marchena; la creación de un ramal a Fuentes de Andalucía-La Campana; una conducción de Marchena a Montepalacio y Arahál; otra más a Montepalacio-Morón de la Frontera y un depósito en Montepalacio.

EJECUCIONES. De estas actuaciones, tres ya están en plena ejecución, mientras que una se adjudicó en noviembre y dos más están en fase de licitación -el depósito en Montepalacio y la derivación Fuentes de Andalucía-La Campana-, de forma que a finales del próximo mes de enero empezaría la primera de las obras, según Arantxa Vallejo, directora de Acuaes, que señaló que las obras se llevan a cabo «sin prisa pero sin pausa». «El ritmo de adjudicación es bueno, da



Los regidores de los municipios que se beneficiarán a estas obras, junto al resto de autoridades presentes en el acto. /M.R.



Mapa descriptivo de las actuaciones. /El Correo

tiempo a utilizar todo el dinero de los fondos Feder», apuntó Vallejo, quien recordó que la tramitación de los proyectos empezó en junio de 2013, «y hemos ido poco a poco trabajando, ajustando, para que sirva para el futuro, porque sabemos que estamos en período de prórroga y tenemos que acabar el 31 de diciembre de 2015» para poder justificar la inversión.

«Esta es la última oportunidad para esta inversión en el abastecimiento de aguas, y estamos priorizando esta obra porque en el nuevo período, los fondos europeos se van a dedicar a inversiones en depuración del agua», manifestó la directora de Acuaes.

Con la división de todo el proyecto en seis fases, Acuaes pretende «llegar más

Escenario actual

HASTA UN 25% DE PÉRDIDAS EN RED

Las seis obras proyectadas quieren corregir las pérdidas elevadas de agua, («de hasta un 25% de la red», según Arantxa Vallejo), las frecuentes averías, los cortes de suministro que se producen y rebajar el coste de explotación. De esta manera, la conducción Écija-La Luisiana con ramal a Cañada Rosal se adjudica la próxima semana. Las obras consisten en la ejecución de una nueva conducción de agua potable desde la estación de bombeo Écija-3 hasta La Luisiana, de 14.823 metros, así como de un ramal hasta el municipio de Cañada Rosal, de 3.540 metros de longitud. También se ejecutarán ramales secundarios, con un total de 5.150 metros de conducción y un nuevo depósito de regulación, de 10.000 metros cúbicos de capacidad, así como la nueva estación de bombeo Écija-3, dotada de 4 bombas de 250 kW, una de ellas de reserva. ■

pronto y diversificar, además de garantizar la calidad del agua». «También conseguimos dar trabajo en dieciocho meses al sector de la construcción con lo que, en definitiva, es bueno para todos», argumentó Vallejo. Más allá de ejecutar físicamente la obra, la directora de Acuaes opinó que «hay mucha parte de estas obras que se podrá certificar y, además, estamos ya ejecutando paralelamente las «expropiaciones necesarias» para construir las conducciones. En opinión de la directora de la sociedad estatal Acuaes, el proyecto de mejora del sistema de abastecimiento de agua en alta a los municipios del Plan Écija es un esfuerzo de todas las administraciones «y un empeño en que cada uno hemos puesto nuestro granito de arena». «Todos sumamos para ser conscientes que no hay nada más importante que garantizar un servicio tan básico como la calidad del agua a los ciudadanos», concluyó. ■

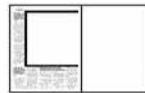


POLÍTICA

Al BOP la revisión del acuerdo del agua

■ El Boletín Oficial de la Provincia (BOP) publicaba ayer el acuerdo plenario para la revisión de oficio del convenio sobre abastecimiento de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, así como el de residuos sólidos urbanos, con la Mancomunidad.





Urbanismo decreta que El Serrallo selle su pozo y se conecte a la red de Emasagra

La urbanización debe normalizar «de forma urgente» el suministro de agua y dotar de contadores individuales a todas las viviendas

:: D. OLIVARES

GRANADA. El Ayuntamiento de Granada ha dicho 'hasta aquí hemos llegado' en el conflicto del suministro de agua de la urbanización privada El Serrallo. La mancomunidad deberá «de forma urgente» normalizar su situación, sellar el pozo privado del que se viene suministrando desde hace casi cuarenta años y conectarse a la red general de agua de Emasagra. También le obliga a instalar contadores individuales en todas las viviendas, para que la empresa municipal tenga el control sobre las acometidas de agua de todas las comunidades que componen la urbanización. La Concejalía de Urbanismo emitió hace unos días un decreto que concede un plazo de un mes para que Emasagra proceda a conectar la urbanización con la red general. El periodo concluye en los primeros días del próximo mes de enero.

La situación anómala que vive El Serrallo se dio a conocer hace un año, cuando un grupo numeroso de vecinos, propietarios de viviendas a alguna de las comunidades que componen la urbanización decidieron lanzar un 'SOS' al Ayuntamiento para que no recayese sobre ellos el peso de una reclamación de 2,2 millones de euros que Emasagra exige como compensación por el uso irregular de su red para verter aguas residuales en los últimos quince años. El Serrallo, desde sus orígenes a finales de los 70, siempre se ha autoabastecido de agua de un pozo privado que se encuentra en la urbanización y nunca ha abonado dinero al Ayuntamiento o a la empresa municipal desde su creación



Los vecinos lanzaron hace un año un 'SOS' al Ayuntamiento por los problemas del agua. :: A. AGUILAR

por usar sus canalizaciones para evacuar los residuos de agua. Ante dicha ilegalidad, el Ayuntamiento, por medio de la dirección general de Medio Ambiente, decidió abrir expediente sancionador a la comunidad de propietarios el 20 de noviembre de 2012, «por infracción de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Vertidos a la Red de Alcantarillado (OMV)».

Movilización vecinal

Para sufragar la 'multa' de más de dos millones de euros, la junta directiva de la comunidad ideó un reparto que fue considerado injusto por los propietarios de las viviendas más pequeñas, a algunos de los cuales les exigían unas cantidades de dinero desorbitadas en proporción a los metros cuadrados de su vivienda. En paralelo a sus protestas de hace un año, este grupo de propietarios —entre los que

se encuentran las comunidades del residencial Nazaries, del edificio Comares y del Apartahotel El Serrallo— empezó a movilizarse y solicitó reuniones con Urbanismo para tratar de encontrar un modo de regularizar una situación que había escapado al control del Ayuntamiento, que nunca ha recepcionado las obras del complejo porque son los vecinos quienes tienen que urbanizar el recinto.

Según la concejala de Urbanismo, Isabel Nieto, en las reuniones, celebradas a lo largo de este año, se llegó a un punto en común con los vecinos reclamantes y el Ayuntamiento se comprometió a establecer un convenio para actuar en la zona. De hecho, a pesar de las reticencias de la junta directiva de la mancomunidad, que defiende la privacidad de las calles, presupuestaron cuánto costaría realizar las acometidas de entrada y sus-

tituir las antiguas canalizaciones. Emasagra sospecha que hay fugas y su deseo sería emprender las reformas. Sin embargo, en principio solo va a proceder a la conexión a la red. Nieto entiende que «ya está bien». La urbanización, considera el Ayuntamiento, no puede seguir al margen de la red general porque ninguna la administración local carece de control sanitario sobre el pozo privado. El otro punto, la posibilidad de ejecutar obras de reforma, se verá más adelante, aunque ya lo están estudiando.

Según ha podido saber IDEAL, el hecho de que la fiscalía esté investigando el caso tras una denuncia de los vecinos que se consideran agravados, ha propiciado la decisión del Ayuntamiento de Granada de decretar la conexión urgente a la red antes del riesgo para la salud que conlleva el uso de un pozo sin control sanitario.





Desmienten anomalías en la facturación de agua

ARCHIDONA

:: M. G. Ante las declaraciones del PSOE de Archidona donde alertaba a la ciudadanía de «irregularidades en la facturación realizada por Aguas de Archidona S.L. en los casos de regularización de las facturas emitidas», el alcalde del municipio, Francisco Jiménez, ha dejado claro que «no ha habido irregularidades y que se trata de un caso aislado de unas facturas que recogen la regularización de la facturación del suministro de agua, cuando no se puede acceder a la lectura del contador».



Aguas



- Uno de los fundadores de Feragua asume la presidencia

ABC SEVILLA - pág:58 :: 12.12.2014



- El PSOE asegura que Pelayo "pretende lavar su imagen" con las subvenciones

DIARIO DE JEREZ - pág:14 :: 12.12.2014



- La Junta dice que no hay daños en los hábitats tras el expediente de la CE sobre Doñana

IDEAL DE ALMERÍA - pág:23 :: 12.12.2014

Uno de los fundadores de Feragua asume la presidencia

► El empresario agrario sevillano José Manuel Cepeda sustituye a Margarita Bustamante

E. F.
SEVILLA

La Junta General de la Asociación de Comunidades de Regantes de Andalucía (Feragua) eligió ayer a José Manuel Cepeda Sanz (Lora del Río, Sevilla) como nuevo presidente de esta organización que aglutina al 30% de la superficie de riego de la región. Este ingeniero técnico agrícola y empresario agrícola e industrial del sector de fitosanitarios accede a la presidencia de Feragua en una elección extraordinaria, después de que la anterior presidenta, Margarita Bustamante, renunciase voluntariamente al puesto, en el que ha permanecido durante seis años (un mandato y medio).

Cepeda acredita una dilatada experiencia en el movimiento asociativo del regadío y del mundo rural sevillano, según subraya un comunicado de la organización. Así, fue miembro de la Junta de Gobierno de Feragua desde su fundación e impulsó la modernización de la Comunidad de Regantes de la Margen Izquierda del Genil durante su presidencia entre 2004 y 2010. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión de Desembalse y de la Junta de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG).

Desde su nuevo puesto en la presidencia de Feragua, José Manuel Cepeda se propone luchar por «reducir la factura eléctrica del regadío andaluz, respaldando de forma activa» a Fenacore, la patronal nacional de los regantes, en el diálogo con las administraciones «para lograr unos costes eléctricos más justos y asumible». En esta



José Manuel Cepeda

ABC

misma dirección, trabajará para consolidar e impulsar, uno de los mayores logros de su antecesora, la Central de Compras de Feragua, desarrollada junto con Energía Plus, que ya está logrando ahorros para los regantes asociados del entorno del 10% de su factura eléctrica, y cuyo modelo va a ser exportado a nivel nacional.

José Manuel Cepeda anuncia en dicha nota que también «trabaja por un dragado sostenible, que se realice en los tiempos adecuados y con las garantías necesarias para que no perjudique ni al arroz ni al resto de la agricultura de la Cuenca del Guadalquivir». Aclara que ello implica ejecutar el proyecto completo de defensa de márgenes de Sanlúcar a Sevilla y el proyecto de modernización del arroz».



El PSOE asegura que Pelayo “pretende lavar su imagen” con las subvenciones

● Ainhoa Gil critica “electoralismo descarado” de los convenios que la alcaldesa está firmando, sobre los que pide transparencia conforme a la Ley General de Subvenciones

R.D. JEREZ

El PSOE cuestiona como “inmoral y oportunista” la firma esta semana en el Ayuntamiento de Jerez de un total de 51 convenios con entidades sociales y ONG de la ciudad por un importe aproximado de 600.000 euros, a los que en breve se unirán los que se tiene previsto suscribir con las Hermandades de Jerez por un importe de 2.400 euros anuales para 2014 y 2015.

En opinión de Ainhoa Gil, secretaria de Organización del PSOE local, “con la firma masiva de las subvenciones a colectivos concretos la derecha, y más concretamente su alcaldesa en Jerez, María José García-Pelayo, intenta lavar su imagen y su conciencia ante

estas entidades tras los dispendios económicos que durante los tres últimos años ha venido practicando en el Ayuntamiento de Jerez”.

Los socialistas jerezanos exigen al gobierno local que “aplique estrictamente en aras a la transparencia y la buena gestión del dinero público que los convenios se atengan a Ley General de Subvenciones (38/ 2003 de 17 de noviembre), una ley aprobada durante el mandato de Aznar donde el pago de las subvenciones y su control público está perfectamente reglado para evitar arbitrariedades en su uso”.

En este punto Gil se pregunta “si Pelayo entiende que es una mala ley o innecesaria” porque la concesión de dinero público es lícita

“pero con procesos transparentes, con bases públicas y donde los proyectos puedan concurrir libremente; cosa que hasta ahora no ha demostrado”.

La responsable de Organización de los socialistas jerezanos pide a Pelayo “las máximas explicaciones sobre estas subvenciones” y al mismo tiempo recuerda “el uso inadecuado que el PP está realizando de los 80 millones de euros de la privatización de Aguas de Jerez, que entre otras cuestiones le ha servido para arreglar iglesias, premiar con productividades a dedo a sus trabajadores afines, coronar de monumentos rotondas de la ciudad o crear grandes fastos”.

“Por el contrario -añade Gil-, el

dinero público del canon del agua no ha servido para poner en marcha un Plan de Empleo serio en la ciudad o mejorar el mantenimiento de los centros educativos ni los servicios que se prestan tanto en el Jerez urbano como en el rural, o para reincorporar a los 260 trabajadores afectados por el ERE”.

En este sentido desde el PSOE se ha criticado duramente el “electoralismo descarado que con dinero público realiza Pelayo a cinco meses de las elecciones municipales de mayo de 2014”, si bien dan la enhorabuena a las entidades sociales receptoras de las subvenciones porque “realizan en esta ciudad una labor encomiable, justa y solidaria, y por su puesto siempre plausible”.





La Junta dice que no hay daños en los hábitats tras el expediente de la CE sobre Doñana

:: L.G.-S.

SEVILLA. La consejera de Medio Ambiente, María Jesús Serrano contestará en esta misma semana al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que le ha requerido información ante la carta de emplazamiento que la Unión Europea ha abierto Gobierno de España sobre la situación del acuífero de Doñana, después de que Bruselas abriera procedimiento a raíz de una queja de la organización ecologista WWF, que denunció que la sobreexplotación está afectando a la conservación de los ecosistemas del parque natural y vulnera las directivas de Hábitats y Marco del Agua. La Comisión Europea amenaza con sancionar a España por esta situación. Serrano explicó que «nosotros somos competentes para decir si los hábitats de Doñana están o no afectados. El acuífero es competencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir» y aseguró que «los informes de los directores de Doñana son que los hábitats no están afectados, que su estado es bueno».

La consejería está en conversaciones con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y el Ministerio para mejorar la masa de agua de Doñana, indicó, y recordó que «la Junta de Andalucía culmina el plan de ordenación de la Corona Norte Forestal, que estará terminado antes de final de año y que ordenará todos los regadíos de Doñana».

Estudios

Asimismo, desde el Ministerio se están haciendo estudios, a petición de la Junta, dijo Serrano, «para ver el estado de salud del acuífero 27, por parte del Instituto Geológico Minero y del CSIC. Estamos tratando de que Doñana mantenga la consideración que tiene y que el parque no tenga ninguna afectación».

La consejera que dijo que darán respuesta de manera urgente, aunque tiene de plazo hasta el 16 de diciembre, afirmó que «entendemos que no debemos pasar a esa fase de infracción puesto que hay informes que avalan que la directiva Hábitat no se verá afectada» y que «la Confederación hará su trabajo para determinar en qué grado de explotación está el acuífero 27». Respecto a las protestas de los arroceros, que ayer organizaron una tractorada contra el dragado del Guadalquivir, Serrano dijo que «estamos analizando el nuevo proyecto. Cuando pase por el consejo de participación y tenga el análisis científico nos pronunciaremos» si bien a quien corresponde la autorización es al Gobierno de España, no a la Junta.

